

ACTA N° 016-2021-CF-FIS-UNICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

En Ica a los 26 días del mes de agosto del año 2021, siendo las 13.30 horas., se dio inicio en forma virtual, mediante el programa ZOOM, a la **Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad** de Ingeniería de Sistemas, convocada por el Decano Dr. Juan José Jiménez Garavito; antes de iniciar el consejo, el decano solicita apoyo administrativo para tomar la asistencia de los consejeros: **Docentes Principales:** Dr. Alejandro Isaías Angulo Quispe; Mag. Henry Genaro Guevara Garibay; **Docentes Asociados:** Dr. Erwin Pablo Peña Casas; Dr. Paco Márquez Urbina; **alumnos:** Moriano Cruz Michael Dison; Huataquispe Poma Arnold; se verifico el quorum siendo de 7 miembros asistentes.

El Decano, consulta sobre la aprobación del Acta del Consejo del 30 de julio del 2021, la misma que fuera remitida a sus correos institucionales para su revisión y posterior aprobación en Consejo, alguien tiene alguna observación que realizar:

- 1° **Mag. Henry Guevara Garibay;** cuestión previa señor decano, ahí debe anotarse en mi caso, que yo ingrese después de haber sido tocado los puntos, yo he llegado ya cuando Erwin estaba terminando su opinión, en realidad debe quedar consignado eso, porque yo figuro ahí, como asistente, como que he dado opiniones pero no se menciona y en algunos punto no he intervenido y mis opiniones están a partir del momento que llegue, debe precisarse eso, que el consejero llego en la estación tal y a partir de ello yo suscribo el acta.
- 2° **Decano;** bien, se toma nota para realizar la rectificación del acta; también estoy a la espera de la respuesta por escrito del Asesor Legal de universidad en relación a la votación realizada en el consejo anterior en donde hubieron tres votas a favor y cuatro abstenciones, yo le llame por teléfono y el asesor legal me ha manifestado que la directiva que presento la facultad de civil no había transcendido en el consejo universitario, porque lo reglamentos que puedan estar bien hechos o mal hechos, son únicos para todas las facultades, entonces no se necesita que una facultad genere una directiva porque ya existe un reglamento general con resolución rectoral; entonces le pedí que me haga llegar la respuesta por escrito para tramitarla a los miembros del consejo de facultad, hasta el día de hoy no ha enviado nada.
- 3° **Dr. Alejandro Angulo Quispe;** en cuanto al tema de la aprobación del acta y el tema de la consulta a asesoría jurídica, en principio señor decano, lo que nosotros sometimos a consideración es la situación de los votos, ya que tuvimos tres votos a favor y cuatro abstenciones, y la duda era si estaba aprobado o no aprobado y nosotros decíamos que si no hay ningún voto en contra esta aprobado, entonces en ese sentido iba ir la consulta u opinión, así que asesoría legal no tenía por qué meterse en ningún comentario adicional, en relación a esta directiva, esta se hace con la finalidad de acomodar alguna cosas propias de cada facultad, pero que en ningún momento contraviene al reglamento general. Entonces señor decano aclaro este punto en relación a la consulta realizada a asesoría legal de la universidad.

A continuación, el Decano, hace lectura de la Agenda programada para el día de hoy:

AGENDA

1. Elección de la comisión de evaluación, ratificación y promoción docente.

Antes de iniciar con el desarrollo de la agenda, el señor el **Decano**, pasa a la sección informe:

INFORMES:

Decano; agradecido con todos los miembros por haber asistido a un consejo extraordinario, **en calidad de informe hago de su conocimiento**:

- 1° El día de ayer tuvimos una reunión, el director de escuela y el director de departamento, con el señor rector de la universidad, con la finalidad de hacer un estudio de la situación académica de las facultades y determinar la culminación del año académico, en dicha reunión cada director de departamento dio a conocer la problemática de su facultad y nos enteramos que hay facultades que en un ciclo académico solo están dictando dos cursos, faltándole cuatro cursos, el rector manifestó que quería escuchar el informe situacional para aprobar una prórroga del semestre en el consejo universitario, esperemos que por el bien de nuestros estudiantes, se dé una solución favorable.
- 2° Como segundo punto se tocó el tema de la ratificación docente, creo que este es el cuarto intento en la ratificación, la última vez se truncó porque había un problema en el procedimiento, hubo una cautelar algo así, ojala ahora si se pueda hacer.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. **Elección de la comisión de evaluación, ratificación y promoción docente**; el señor rector en la reunión que le manifesté anteriormente nos indicó que había recibido una observación de SUNEDU, en el sentido de que los miembros de la comisión de ratificación, deberían ser tres docentes principales con grado y que los decanos no deberían estar en esa comisión a no ser que en esta comisión como el caso de psicología tienen justamente tres docentes, uno ya ceso por límite de edad y ellos se han quedado con dos docentes principales con grado de doctor, entonces la decana consulto como haría si no cuenta con docentes y ella es miembro de esa comisión, el rector le dijo que tenía que invitar a un docentes principal con grado de otra facultad de su área para completar sus tres docentes principales y que el decano siempre es la persona que va recepcionar si hubiera alguna queja por parte de los participantes de este proceso, entonces el decano no puede ser juez y parte en esa comisión, eso fue lo manifestado en dos ocasiones por el señor rector; en el caso de nuestra facultad nosotros ya teníamos una comisión designada para este proceso, integrado por el Dr. Alejandro Angulo, la Dra. Hilda Herrera y mi persona, se envió la resolución al comité, ingresamos los expedientes, ya que primero se ratifica a los ratificadores, sin

embargo en el camino todo se quedó ahí , en la mesa de partes del rectorado, ahora este tema ha vuelto y el señor rector indica que deben ser tres docentes principales y si hay docentes suficientes en la facultad, el decano no debe integrar esa comisión, es por eso que he convocado a este consejo de facultad, para ver qué decisión tomamos, estoy siempre tratando de que no nos observen, ese es el problema, la universidad se encuentra en observación perenne por la SUNEDU y está el tema del licenciamiento y todavía hay documentos que van y vienen, la misma comisión nos envió un documento el día 25, el día de hoy recién llegó la resolución y hace unos minutos nos llegó un documento de la comisión remitiendo una aclaratoria, bueno ya estamos acostumbrados a estas idas y venidas, dejo abierto el dialogo para tratar este único punto de la agenda:

a. Dr. Erwin Peña Casas; como menciona han estado en una reunión los directivo de la facultad, sobre este tema de la ratificación, con la observación que usted ha mencionado, yo siempre he sido de la idea de que cualquier circunstancia que este reglamentada obviamente se ejecuta, pero si no hay circunstancia reglamentada como es que se dice o se dispone que el decano no puede ser, dice que va ser juez y parte, pero si el decano no es el que decide, decide una comisión que es la que lleva a cabo la ratificación para lo que corresponda dentro del marco de la universidad, entonces ahí hay una percepción inequívoca, salvo que haya una normativa que diga lo contrario la cual no la conozco, eso se debe tomar en consideración; segundo se menciona como hace usted referencia, el caso de psicología, en donde la decana si puede ser miembro de esa comisión, no sería el mismo escenario o en todo caso si hubiese una normativa en ese caso, tendrían que decir perfecto señora decana, como usted no puede ser, busque dos docentes para que conformen la comisión, donde está prohibido que el decano sea miembro de esa comisión, entonces yo entiendo que no hay esa normativa, de lo contrario no se permitiría que en psicología fuese así, seria discordante decir que como hay pocos docentes aquí el decano si puede ser y otra facultades le estamos diciendo que el decano no puede ser miembro de la comisión, hay una contraposición en esa forma de mirar las cosas, si SUNEDU o MINEDU nos está observando, sería una supervisión sobre la parte objetiva del tema, que no pueden ser los decano, no una parte si no todos, porque es la parte normativa, y no existe nada normado en ese sentido; entonces considero que la comisión que tenemos continúe su proceso, porque no hay nada que lo impida, esa es mi opinión.

Antes de continuar con el consejo, el secretario valida el ingreso a la reunión del alumno Huataquispe Poma Arnold, para efectos de quorum.

b. Dr. Alejandro Angulo Quispe; también coincido en el sentido de que lo propuesto por Erwin, en el punto que me parece que no hay ninguna normativa expresa en el reglamento respecto a la participación del decano, lo que hay es una especie de recomendación en el sentido de haber algún reclamo, ya no tendríamos instancia superior, porque el decano forma parte de la comisión y la tendría que otra instancia superior que sería el consejo universitario, eso es como una especie de apreciación de quienes está analizando la parte legislativo, entonces ese punto de vista, yo también soy de la opinión de ratifica, como ya se mencionó ayer en la reunión, se puede ratificar la comisiones que se habrían nombrado anteriormente, y yo estoy por esa propuesta señor decano.

c. **Mag. Henry Guevara Garibay;** señor decano efectivamente anoche hemos concurrido a esa reunión y la mayoría, ya que ayer era el último plazo para tomar esta decisión, y la mayoría está ratificando las comisiones que se designaron para ese fin que no culminó, por el recurso de amparo que pusieron algunos colegas, en ese sentido si acá están proponiendo a nivel de la mayoría de los que se pronunciaron anoche, están ratificando, yo creo que no habría ningún problema y además si hubiese algún inconveniente, ya lo verá la instancia superior, yo también apoyaría el planteamiento de que se ratifique la comisión.

d. **Decano;** alguien más quiere hacer uso de la palabra antes de someter a votación, nadie, bien señores consejeros nosotros tenemos una comisión de ratificación y promoción docente que en su oportunidad se designó, integrada por el Dr. Alejandro Angulo, la Dra. Hilda Herrera y mi persona; entonces al no haber otro punto, quiero someter a votación la ratificación de la comisión que nosotros ya habíamos designado; entonces señores sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo con ratificar la comisión:

DOCENTE PRINCIPAL	VOTACION
Dr. Alejandro Isaías Angulo Quispe	SI
Mag. Henry Genaro Guevara Garibay	SI
DOCENTE ASOCIADO	VOTACION
Dr. Erwin Pablo Peña Casas	SI
Dr. Paco Márquez Urbina	SI
ALUMNOS	VOTACION
Moriano Cruz Michael Dison	SI
Huataquispe Poma Arnold	SI
DECANO	VOTACION
Dr. Juan José Jiménez Garavito	SI

EL CONSEJO DE FACULTAD APRUEBA POR UNANIMIDAD, RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS (CERYPDF), REALIZADO EN EL CONSEJO DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2020, LA MISMA QUE ESTA INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- | | |
|---|-------------------|
| 1.- Dr. Juan José Jiménez Garavito
Docente Principal | Presidente |
| 2.- Dr. Alejandro Isaías Angulo Quispe
Docente Principal | Miembro |
| 3.- Dra. Hilda Mary Herrera Palomino
Docente Principal | Miembro |

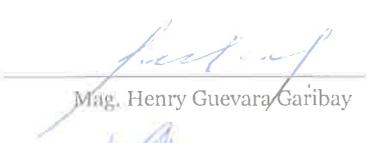
Decano.- Bien señores miembros del consejo de facultad, insistiré con esta consulta, el día de mañana iré en persona a buscar al asesora legal, solicitando la respuesta por escrito sobre la consulta realizada; dependiendo de la

respuesta los citare para otro consejo de facultad; agradezco su presencia, buenas tardes.

Sin Otro punto que tratar, el Decano dio por concluida la sesión del Consejo de Facultad, siendo las 14:09hras.



Dr. Alejandro Isaius Angulo Quispe



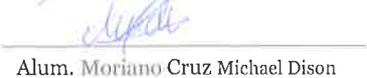
Mag. Henry Guevara Garibay



Dr. Erwin Pablo Peña Casas



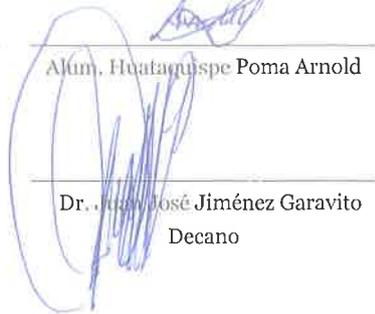
Dr. Paco Márquez Urbina



Alum. Moriano Cruz Michael Dison



Alum. Huafanupe Poma Arnold



Dr. Juan José Jiménez Garavito
Decano